



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., miércoles 2 de septiembre de 2020.

Número 106

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 2509.-</b> Expediente Número 0843/2019 relativo al Juicio Cuádruple Juicio Sucesorio Intestamentario.	2	<b>EDICTO 2528.-</b> Expediente Número 00456/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
<b>EDICTO 2510.-</b> Expediente Número 00246/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Interpelación Judicial.	2	<b>EDICTO 2529.-</b> Expediente Número 00352/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
<b>EDICTO 2511.-</b> Expediente 00083/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil Declaratorio de Propiedad.	2	<b>EDICTO 2530.-</b> Expediente Número 00211/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 2513.-</b> Expediente Número 00393/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	<b>EDICTO 2531.-</b> Expediente 00440/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 2514.-</b> Expediente Número 00539/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	<b>EDICTO 2532.-</b> Expediente Número 00458/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	7
<b>EDICTO 2515.-</b> Expediente Número 00504/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	<b>EDICTO 2533.-</b> Expediente Número 00554/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
<b>EDICTO 2516.-</b> Expediente Número 00595/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	<b>EDICTO 2534.-</b> Expediente Número 00513/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 2517.-</b> Expediente Número 00078/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	<b>EDICTO 2535.-</b> Expediente Número 00286/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 2518.-</b> Expediente Número 00126/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 2536.-</b> Expediente Número 0446/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 2519.-</b> Expediente Número 00519/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	4	<b>EDICTO 2537.-</b> Expediente Número 00150/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
<b>EDICTO 2520.-</b> Expediente Número 00389/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 2538.-</b> Expediente Número 00440/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria.	8
<b>EDICTO 2521.-</b> Expediente Número 00377/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4	<b>EDICTO 2539.-</b> Expediente Número 00366/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria.	9
<b>EDICTO 2522.-</b> Expediente Número 00344/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	<b>EDICTO 2540.-</b> Expediente Número 00119/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 2523.-</b> Expediente Número 00073/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	<b>EDICTO 2541.-</b> Expediente Número 254/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 2524.-</b> Expediente Número 00381/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	<b>EDICTO 2542.-</b> Expediente Número 01356/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	9
<b>EDICTO 2525.-</b> Expediente Número 00162/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	<b>EDICTO 2543.-</b> Expediente Número 050/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
<b>EDICTO 2526.-</b> Expediente Número 502/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	<b>EDICTO 2544.-</b> Expediente Número 00319/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
<b>EDICTO 2527.-</b> Expediente Número 00388/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	<b>EDICTO 2545.-</b> Expediente Número 00372/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

C. MARÍA CELIA, MARÍA EMMA, MARÍA TERESA, GLORIA Y GRACIELA de apellidos PEREZ CALDERÓN DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha siete de noviembre del año dos mil diecinueve, el ciudadano Licenciado Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 0843/2019 relativo al Juicio Cuádruple Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIO PEREZ HERRERA, MA. BELÉN CALDERÓN SANDOVAL, JOSÉ ENRIQUE PEREZ CALDERÓN Y ROSA MARÍA PEREZ CALDERÓN.

Por el presente edicto que se publicará por TRES VECES en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, se llama a Juicio a MARÍA CELIA, MARÍA EMMA, MARÍA TERESA, GLORIA Y GRACIELA de apellidos PEREZ CALDERÓN, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 04 de agosto de 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

El edicto electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los Artículo 2-O, 3XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

2509.- Septiembre 1, 2 y 3.- 2v3.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

C. MARTIN ALANÍS ROJAS  
DOMICILIO IGNORADO.-

La Lic. María Del Rosario Judith Cortes Montaña, Jueza Tercera de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, por auto 13 de marzo del 2019, ordeno la radicación del Expediente Número 00246/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Interpelación Judicial, promovido por MARTHA ELDA CORONEL CORDERO en el que se ordenó notificarle y requerirle para que en un término de cinco días haga el pago a MARTHA ELDA CORONEL CORDERO de la cantidad de \$520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al pago que adeuda MARTIN ALANÍS ROJAS Y MARISSA LORENA GARCIA VELA con motivo de la compraventa celebrada el 21 de agosto del 2013, la C. MARTHA ELDA CORONEL CORDERO en su carácter de vendedora y los interpelados como compradores, de un inmueble destinado a casa habitación ubicado en calle Fuente de Diana número 710 de la Sección Aztlán del Fraccionamiento Las Fuentes de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, asimismo, por auto

de fecha 04 de febrero de 2020, se ordenó que se le notificara las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Interpelación Judicial por medio de edictos.

Y por el presente que se publicaran por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el Periódico Local del Estado y en los Estrados de este H. Juzgado, se hace de su conocimiento que deberán presentar su contestación dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Juzgado, las copias de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas para traslado.-

**ATENTAMENTE****SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

Cd. Reynosa, Tam., a 04 de febrero de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA.- Rúbrica.

2510.- Septiembre 1, 2 y 3.- 2v3.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Cuarto Distrito Judicial.****Valle Hermoso, Tam.**

A LA C.  
SILVIA GARZA GARZA.  
DOMICILIO IGNORADO O DESCONOCIDO.

El C. Licenciado José Raúl Rodrigue Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas; Por acuerdo de fecha veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00083/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil Declaratorio de Propiedad, promovido por SANDRA YANET GARZA GARCIA en contra de SILVIA GARZA GARZA, en el que reclama las prestaciones a que se contrae la demanda de mérito.

Y por el presente que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado, mediante el cual se le comunica a los demandados que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto; en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado para que de no comparecer a Juicio se seguirá este en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por cédula.- Es dado en la ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, 11 de febrero de 2020.

**ATENTAMENTE****"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ.- Rúbrica.

2511.- Septiembre 1, 2 y 3.- 2v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 13 de agosto del año (2020) dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00393/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS GÓMEZ TORRES, denunciado por MARÍA GUADALUPE GÓMEZ SERNA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 13 de agosto de 2020.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2513.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 05 de agosto de 2020, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00539/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GEORGINA ESTRADA ABUNDIS, denunciado por el C. JOSÉ MANUEL ESTRADA ABUNDIS; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 06 de agosto de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2514.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha trece de agosto del presente año, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00504/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. ROSA ISELA NAVA GARCIA, a bienes de MARTHA GARCIA CANCHOLA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de

los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 14 de agosto de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

2515.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha catorce de agosto del año en curso el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00595/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN JOSÉ GÓMEZ GALICIA Y ELVIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ, denunciado por ELVIA ALEJANDRA GÓMEZ GONZÁLEZ y JUAN JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 14 de agosto de 2020.- Con Firma Electrónica de la Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

2516.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Cuarto Distrito Judicial.  
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 03 de marzo de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha tres de marzo del dos mil veinte, ordeno la radicación del Expediente Número 00078/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Río Colorado y 8 número 200 del Poblado El Realito C.P. 87520 de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

2517.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Octavo Distrito Judicial.****Xicoténcatl, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con la C. María Del Carmen Huerta Rojas, Oficial Judicial "B", habilitada como Secretaria de Acuerdos del ramo Civil por Ministerio de Ley en términos del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, quien da fe de lo actuado, por auto de fecha (09) nueve de julio de (2020) dos mil veinte, ordenó radicar el Expediente 00126/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ LEIJA, denunciado por MARCELINO HERNANDEZ PEÑA, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 09 de julio de 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. MARÍA DEL CARMEN HUERTA ROJAS.- Rúbrica.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 Fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de Octubre de 2018 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

2518.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta misma fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00519/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de CANDELARIO MORÓN GUZMÁN, denunciado por MARÍA IRASEMA PUGLIESE ESPINOSA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 05 de agosto de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2519.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres de agosto del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00389/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FÉLIX BALDELAMAR SANTANDER Y OLIVIA FERNÁNDEZ NARVÁEZ, denunciado por los C.C. NORMA LILIA, FÉLIX JAVIER, SERGIO ALFREDO Y HÉCTOR todos de apellidos BALDELAMAR FERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los (11) once del mes de agosto del año 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria Proyectista en Funciones de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ZOILA ALICIA CERNA AMOR.- Rúbrica.

2520.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.****SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:**

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 8 de julio del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00377/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DEL CARMEN AGUILAR PUENTE, quien falleció el veinticinco de marzo de dos mil veinte en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por el C. ADRIÁN CRUZ MAR.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas a 08 de julio de 2020.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2521.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO denunciado por CESAR LÓPEZ DE NAVA OLVERA, asignándosele el Número 00344/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 09 de julio de 2020.

C. Secretaria Interina de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2522.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Quinto Distrito Judicial.  
González, Tam.**

El Licenciado José Luis Tobías Bazán, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veinticinco de junio de dos mil veinte, dictado dentro del Expediente Judicial Número 00073/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA INÉS RODRÍGUEZ FERRETIS, denunciado por JORGE CERVANTES PÉREZ, LAURA CERVANTES RODRÍGUEZ, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, asimismo y tomando en consideración que en la presente sucesión no existen partes demandadas, sin embargo al tratarse de un asunto de los contemplados en el acuerdo general 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, este Tribunal con el objeto de que pudiera tener interés alguna persona en esta Sucesión en deducir sus derechos hereditarios tiene a bien insertar los puntos 13 y 14 resolutivos de dicho acuerdo general, que a la letra dicen: punto número 13.- Para el caso de contestación de demanda, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón

que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional; punto número 14.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema generé para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- De la misma manera, se le previene a las personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores para efecto de que proporcione a este Juzgado su usuario o cuenta del servicio del Tribunal Electrónico en el escrito mediante el cual comparezcan dentro de la presente sucesión.- Es dado para su publicación a los treinta días del mes de junio de dos mil veinte.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR BRAVO PEREZ.- Rúbrica.

2523.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL ÁNGEL TENIENTE GARCIA, denunciado por CATALINA TENIENTE GARCIA, asignándosele el Número 00381/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 05 de agosto de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2524.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecisiete de febrero del año (2020) dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00162/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONARDO MARTÍNEZ SALDIVAR, denunciado por SUSANA FUENTES PATIÑO, GUADALUPE MARTÍNEZ FUENTES, NANCY MARTÍNEZ FUENTES, SUSANA MARTÍNEZ FUENTES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de

mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los veintisiete días del mes de febrero de 2020.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2525.- Septiembre 2.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha siete de agosto del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 502/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONARDO OLVERA Y/O LEONARDO OLVERA OLVERA, denunciado por MARÍA DESIDERIA VEGA GUTIÉRREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

### ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 11 de agosto de 2020.- C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2526.- Septiembre 2.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de cinco de junio de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00388/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GONZALO DELGADO CANTÚ Y JOSÉ ULISES

DELGADO RAMÍREZ, denunciado por MARÍA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ, VÍCTOR OMAR DELGADO RAMÍREZ, MÓNICA ELENA DELGADO RAMÍREZ Y JULIO CESAR DELGADO RAMÍREZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

### ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a cinco de junio de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la firma electrónica avanzada del Estado de Tamaulipas, y, en atención al oficio SEC/1215/2020 del siete de mayo en curso.

2527.- Septiembre 2.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha uno de julio de dos mil veinte, el Expediente 00456/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, denunciado por JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ TREVIÑO Y MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ TREVIÑO, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 02 de julio de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

2528.- Septiembre 2.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres del mes de julio del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00352/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTIN PORTALES ROSADO, denunciado por la C. MARCELA PORTALES CARRIZALES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se

consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 03 de julio de 2020.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

Los Ciudadanos Licenciados MANUEL SARMIENTO CRUZ Y NALLELY LÓPEZ DEL ÁNGEL Testigo de Asistencia del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado.- Testigo de Asistencia, LIC. MANUEL SARMIENTO CRUZ.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. NALLELY LÓPEZ DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2529.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, Encargado de Despacho del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, quien actúa con Testigos de Asistencia, los Suscritos Licenciados Marisol Reyes Frías y Gerardo Del Ángel Hernández, Oficiales Judiciales "B", en cumplimiento al auto de fecha tres de marzo de dos mil veinte, se ordenó la radicación del Expediente Número 00211/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la extinta FAUSTINA LÓPEZ CASTILLO, denunciado por la C. JUANA TORRES LÓPEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 02 de junio de dos mil veinte.- DAMOS FE.

**ATENTAMENTE.**

Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. MARISOL REYES FRÍAS.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. GERARDO DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

2530.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 07 de agosto de 2020, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00440/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ TAVARES Y MARTHA LAURA BANDA CONDE.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se

presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 07 de agosto del 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

Edicto Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su Diligenciación así como la Firma Electrónica Avanzada de la Secretaria de Acuerdos Adscrita a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

2531.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 29 de junio del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00458/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de SERAPIO GUERRERO GARCIA Y ANTONIA GARCIA PEREZ, denunciado por ANTONIA GUERRERO GARCIA, TEODORO GUERRERO GARCIA, JUAN GABRIEL GUERRERO GARCIA, MA. DE LA LUZ GUERRERO GARCIA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Ciudad Victoria, Tam., 11 de agosto de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2532.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00554/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE RENE RIVERA ARGUELLES, denunciado por ROSALINDA VALDEZ LÓPEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a ROSALINDA VALDEZ LÓPEZ como interventora de la presente sucesión.

**ATENTAMENTE.**

Cd. Reynosa, Tam., a 06 de agosto de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los Artículos 3 Fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de firma electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS, Secretaria de Acuerdos.

2533.- Septiembre 2.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 14 de julio de 2020, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00513/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA PAULA VEGA MEDRANO, denunciado por la C. EVA VEGA MEDRANO; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 03 de agosto de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2534.- Septiembre 2.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

##### **Primer Distrito Judicial.**

##### **Cd. Victoria, Tam.**

#### **A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 18 de marzo del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00286/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GERARDO CASTILLO RODRÍGUEZ, denunciado por ANTONIO ABAD CASTILLO EGUÍA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

#### **ATENTAMENTE.**

#### **"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Victoria, Tamaulipas 18 de marzo de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2535.- Septiembre 2.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Tercer Distrito Judicial.**

##### **Nuevo Laredo, Tam.**

#### **CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:**

Por auto de fecha siete de agosto del año dos mil veinte, el Ciudadano Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0446/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la extinta GRACIELA VALLE LÓPEZ, promovido por el Ciudadano ADREW GARCÍA VALLE.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 7 de agosto del 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

Edicto Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su Diligenciación así como la Firma Electrónica Avanzada de la Secretaria de Acuerdos Adscrita a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

2536.- Septiembre 2.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Tercer Distrito Judicial.**

##### **Nuevo Laredo, Tam.**

#### **CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:**

Por auto de fecha 17 de Febrero de 2020, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00150/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de APOLINAR MIRANDA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 28 de febrero de 2020.- Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

2537.- Septiembre 2.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Tercer Distrito Judicial.**

##### **Nuevo Laredo, Tam.**

#### **CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:**

Por auto de fecha diez de Agosto del dos mil veinte, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente



Número 00440/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de MARGARITA DE LA ROSA HERNANDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps, a 10 de agosto de 2020.- Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

2538.- Septiembre 2.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha Siete de Julio del dos mil veinte, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00366/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de GUADALUPE RAMÓN CARMONA LUNA promovido por MARÍA DEL CARMEN CARMONA VARGAS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 07 de julio de 2020.- El Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

2539.- Septiembre 2.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Mixto.

##### Noveno Distrito Judicial.

##### Tula, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Adolfo Garcia Izaguirre, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha 04 de agosto del presente año, ordenó la radicación del Expediente Judicial Número 00119/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quienes en vida llevara el nombre de PEDRO GUERRERO COLUNGA, de nacionalidad mexicana, quien falleció el día 26 de agosto del 2010, a la edad de 83 años de edad, su último domicilio particular lo fue en el ejido San Vicente de Jaumave, Tamaulipas, denunciado por ANTONIA GUERRERO COLUNGA Y OTROS.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en Jaumave, Tamaulipas, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir

de la última publicación del edicto.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 11 días del mes de agosto del año 2020.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2540.- Septiembre 2.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

##### Primer Distrito Judicial.

##### Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha cinco de marzo del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 254/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS CASTILLO ESTRADA, denunciado por PATRICIA NAVARRO LÓPEZ, JESÚS ALEJANDRO CASTILLO NAVARRO, ADRIÁN OSVALDO CASTILLO NAVARRO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 10 de marzo de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2541.- Septiembre 2.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

##### Primer Distrito Judicial.

##### Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha, se ordenó la radicación del Expediente Número 01356/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de los de cujus CESILIA BLANCO PORRAS, ISIDRO DE LOS REYES BLANCO, denunciado por los C.C. CARMELO DE LOS REYES BLANCO, MARÍA DE JESÚS DE LOS REYES BLANCO, ZENAIDA DE LOS REYES BLANCO, CECILIA DE LOS REYES BLANCO, JOSEFINA DE LOS REYES BLANCO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 16 de octubre de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado por Ministerio de Ley

Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. OLGA LIDIA JUÁREZ GÁMEZ

2542.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Segundo Distrito Judicial.  
Soto la Marina, Tam.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha (13) trece de julio de (2020) dos mil veinte, el Licenciado Luis Uriel Ochoa Perales, Secretario de Acuerdos del Ramo civil-Familiar, encargado del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, por Ministerio de Ley, ordenó la radicación del Expediente Número 050/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevara por nombre FÉLIX BASALDÚA MASCORRO, denunciado por SIMÓN ELISEO RAMÍREZ BASALDÚA, haciendo de su conocimiento que el C. FÉLIX BASALDÚA MASCORRO falleció el día (18) dieciocho de enero del año (2019) dos mil diecinueve; en Cuauhtémoc #425, colonia Carolina Yucatán C.P. 89867, ciudad Mante, Tamaulipas, a la edad de (85) ochenta y cinco años, siendo sus padres los C.C. SABAS BASALDÚA Y SANTOS MASCORRO teniendo su último domicilio en calle Manuel A. Ravize y Emilio Portes Gil sin número, del Ejido Abasolo, municipio de Abasolo, Tamaulipas; debiéndose publicar un edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación en esta población, convocando a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, en su caso, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del edicto.- Se expide el presente edicto en el Despacho de este Tribunal, el (13) trece de julio del año (2020) dos mil veinte.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

Testigos de Asistencia, C. EDGAR RICARDO CASTILLO GUAJARDO.- Rúbrica.- C. GERARDO ISRAEL TORRES ESPINOSA.- Rúbrica.

2543.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GREGORIO ÁLVAREZ Y AMARO denunciado por la C. GUADALUPE IDAID ÁLVAREZ ORTEGA, asignándosele el Número 00319/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es

dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 26 de junio de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2544.- Septiembre 2.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAVIER FLORES GONZÁLEZ, quien falleciera en fecha: (28) veintiocho días del mes de febrero del año (2020) dos mil veinte en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por el C. JAVIER EDUARDO FLORES GALICIA.

Expediente registrado bajo el Número 00372/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (13) trece días del mes de agosto del año (2020) dos mil veinte.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Una Firma Electrónica.

2545.- Septiembre 2.- 1v.